



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



Financiado por la Unión Europea



NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

11/05/2023
Página 1 de 3

Resolución de 11 de mayo de 2023 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.

2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.

3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.

4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.

5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.

6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.

7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.

16) Error no subsanado: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad.Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.

20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.

21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada.

22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.

23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.

27) Indamisión: La cualificación/Unidad de competencia solicitada ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

28) Observación: alguna unidad de competencia ha sido suprimida en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la unidad de competencia equivalente.

29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022)

31) Inadmisión: Esta unidad de competencia ya está acreditada. Ha sido admitido/a sólo en algunas de las unidades de competencia de la cualificación que solicita.

VERIFICACIÓN	IPi2jrYEH2HIKJ9dCHZG0DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
CANTISAN SERRANO, JUAN ANTONIO Coord. 8B, 4C Nº.Ref: 0336381			11/05/2023 14:08:17
			

					Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.					11/05/2023 Página 2 de 3
Código Centro: 21700010		Centro: I.E.S. SAN SEBASTIÁN		Localidad: HUELVA	
				Provincia: HUELVA	
NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones	
675	ALONSO CARRION, JAVIER	ADG311_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
310	ARRAYA ZARAGOZA, CONCEPCION CINTA	ADG308_2	ADMITIDO/A		
058	CARRASCAL DIAZ, MARIA ELENA	ADG083_3	ADMITIDO/A		
076	CASTAÑO HERNANDEZ, MATILDE DE LA CINTA	ADG310_3	ADMITIDO/A		
025	CAZORLA ALVAREZ, JOSE CARLOS	ADG308_2	ADMITIDO/A		
367	CORTIL PRERA, ELENA MARIA	ADG310_3	ADMITIDO/A		
365	DA CRUZ SANCHEZ, ROSARIO DE LOS ANGELES	ADG308_2	ADMITIDO/A		
769	DEL TORO GARCIA, MANUEL	ADG082_3	ADMITIDO/A		
462	DOBADO GUZMAN, PEDRO LUIS	ADG157_3	ADMITIDO/A		
***3721**	DOMINGO PONCE, SELINA	UC0979_2	NO ADMITIDO/A	(6)	
***3721**	DOMINGO PONCE, SELINA	UC0980_2	NO ADMITIDO/A	(6)	
372	DOMINGO PONCE, SELINA	UC0982_3	ADMITIDO/A		
372	DOMINGO PONCE, SELINA	UC0986_3	ADMITIDO/A		
372	DOMINGO PONCE, SELINA	UC0987_3	ADMITIDO/A		
372	DOMINGO PONCE, SELINA	UC0988_3	ADMITIDO/A		
752	GALLEGO CHAVES, JUANA	ADG310_3	ADMITIDO/A		
686	GARCIA BERMUDEZ, CONCEPCION	ADG084_3	ADMITIDO/A		
556	GARCIA GARCIA, JUANA	ADG310_3	ADMITIDO/A		
037	GARCIA VAZQUEZ, ANTONIO JESUS	ADG308_2	ADMITIDO/A		
279	GONZALEZ PAEZ, EVA MARIA	UC0239_2	ADMITIDO/A		
279	GONZALEZ PAEZ, EVA MARIA	UC0240_2	ADMITIDO/A		
279	GONZALEZ PAEZ, EVA MARIA	UC0241_2	ADMITIDO/A		
327	LAUREANO RICO, SAMUEL	ADG307_2	ADMITIDO/A		
236	LOPEZ VAZQUEZ, GINES	COM318_3	ADMITIDO/A		
283	MACIAS FRANCO, NURIA	COM085_2	ADMITIDO/A		
004	MARQUEZ MORA, ISABEL MARIA	ADG082_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
088	MARQUEZ PEREZ, BEATRIZ	COM314_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
281	MARQUEZ SANTANA, BELEN MARIA	COM650_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
022	MARTIN GARCIA, SERGIO	COM158_3	ADMITIDO/A		
374	MARTIN MARTIN, ANTONIO JESUS	IFC152_3	ADMITIDO/A		
090	MAZARÍO BERNARDEZ, ROCIO	ADG310_3	ADMITIDO/A		
285	MEDINA RUIZ, MARIA DEL ROCIO	UC0975_2	ADMITIDO/A		
285	MEDINA RUIZ, MARIA DEL ROCIO	UC9998_2	ADMITIDO/A		
482	MINGO BERASTAIN, DAVID	ADG308_2	ADMITIDO/A		
022	MORALES CACERES, PEDRO JOSE	ADG310_3	ADMITIDO/A		
566	PEREZ HERNANDEZ, ELISABETH	ADG309_3	ADMITIDO/A		

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
107	POLO RODRIGUEZ, MANUEL	ADG305_1	NO ADMITIDO/A	(1)
371	POMARES VIDAL, ARANZAZU	ADG308_2	ADMITIDO/A	
377	RAFFO MUÑOZ, ROSALIA	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)
917	REBOLLO PEREZ, ANA ROSA	UC0980_2	ADMITIDO/A	
917	REBOLLO PEREZ, ANA ROSA	UC0981_2	ADMITIDO/A	
598	REBOLLO RUBIO, RUBEN BALBINO	ADG308_2	ADMITIDO/A	
254	RIVERO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	COM314_3	NO ADMITIDO/A	(1)
444	RODRIGUEZ RAMOS, MARIA	ADG084_3	ADMITIDO/A	
086	RODRIGUEZ VELEZ, ROCIO DE CONSOLACION	ADG307_2	ADMITIDO/A	
203	ROMERO ALVAREZ, MONICA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
871	SA ALVAREZ, JOSEFA	ADG083_3	ADMITIDO/A	
104	SALVADOR LOPEZ, FRANCISCO	COM314_3	ADMITIDO/A	
345	SUAREZ DOMINGUEZ, GLORIA	ADG305_1	ADMITIDO/A	
551	TORRADO DOMINGUEZ, MANUEL ENRIQUE	COM411_1	ADMITIDO/A	
931	VILLEGAS FORJAN, MARIA DEL CARMEN	ADG083_3	ADMITIDO/A	
551	ZARAGOZA RAMOS, JUAN ANTONIO	ADG305_1	NO ADMITIDO/A	(1)